



DECRETO N° 4.580,

LAJA, Diciembre 17 de 2012.

VISTOS:

- 1.- Memo N° 118 de Directora DAEM de fecha 17/12/2012, que solicita autorizar cambio de centro de costo.
- 2.- Decreto Alcaldicio 4.115 de fecha 30/12/2011, que aprueba presupuesto para el departamento administrativo de educación municipal año 2012.
- 3.- Decreto Alcaldicio 3.342 de fecha 10/11/2011, que aprueba PADEM año 2012, por acuerdo N° 157 de sesión de concejo N° 44 de fecha noviembre 09 de 2011.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de cambiar centro de costo de subprograma SEP a Gestión del DP. N° 212.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORÍCESE** cambio de centro de costo desde el subprograma SEP al subprograma Gestión del decreto de pago N° 212.
- 2.- **REMÍTANSE** los antecedentes del proceso al área de contabilidad para la rectificación en las partidas del Presupuesto general vigente del Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/MMM/PLM/rsm *17/12/2012
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control interno
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM